

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

ÍNDICE
GRUPO FINANCIERO BANRURAL
INTRODUCCIÓN

| | | |
|-------|---|----|
| I. | Grupo Financiero | 5 |
| II. | Financiera Rural, S.A. | 6 |
| 2.1 | Estructura Organizacional..... | 6 |
| 2.2 | Estructura de Capital | 6 |
| 2.1.1 | Porcentaje de participación de los accionistas | 6 |
| 2.3 | Asambleas Generales de Accionistas..... | 6 |
| 2.3.1 | Extraordinaria | 6 |
| 2.3.2 | Ordinaria..... | 7 |
| 2.4 | Consejo de Administración | 7 |
| 2.4.1 | Atribuciones del Consejo de Administración..... | 7 |
| 2.4.2 | Sesiones..... | 8 |
| 2.4.3 | Principales decisiones | 8 |
| 2.4.4 | Integrantes del Consejo de Administración | 8 |
| 2.4.5 | Cambio de miembros del Consejo de Administración | 8 |
| 2.4.6 | Información General de los Integrantes del Consejo | 9 |
| 2.5 | Comités de Apoyo al Consejo de Administración | 10 |
| 2.5.1 | Comité de Auditoría | 10 |
| 2.5.2 | Comité de Gestión de Riesgos | 11 |
| 2.5.3 | Comité de prevención de lavado de dinero u otros activos..... | 12 |
| 2.6 | Gerente General y funcionarios que Reportan a éste | 13 |
| 2.6.1 | Principales funciones..... | 13 |
| 2.6.2 | Subgerente General | 14 |
| 2.6.3 | Logros alcanzados | 14 |
| 2.7 | Áreas de Control..... | 15 |
| 2.7.1 | Auditoría Interna | 15 |
| 2.7.2 | Gerencia de Administración de Riesgos..... | 15 |
| 2.7.3 | Oficina de Cumplimiento..... | 16 |
| 2.7.4 | Unidad Administrativa de Cumplimiento | 17 |
| 2.8 | Gestión Integral de Riesgos..... | 17 |

| | | |
|-------------|---|-----------|
| III. | Información del Grupo Financiero | 18 |
| 3.1 | Operaciones con Miembros de Gobierno Corporativo | 18 |
| 3.2 | Contratos de Servicio con las empresas del Grupo Financiero | 18 |
| 3.3 | Contratos de Servicio con Miembros de Gobierno Corporativo | 19 |
| 3.4 | Políticas De Gobierno Corporativo..... | 19 |
| 3.4.1 | Política para la Administración Integral del Riesgo | 19 |
| 3.4.2 | Política de Cumplimiento Normativo..... | 19 |
| IV. | Información Financiera | 20 |
| V. | Anexos | 21 |

GRUPO FINANCIERO BANRURAL

INTRODUCCIÓN

Grupo Financiero BANRURAL, aprobado en Resolución **JM-184-2007** emitida por Junta Monetaria, está conformado por: Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, Financiera Rural, Sociedad Anónima; y Aseguradora Rural, Sociedad Anónima, siendo el Banco la empresa responsable.

El Reglamento de Gobierno Corporativo, y Reglamento de Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras, aplicable a las empresas del Grupo Financiero, contenidos en Resoluciones JM-62-2016 y JM-3-2018 emitidas por Junta Monetaria; norman que anualmente el Consejo de Administración deberá aprobar un informe anual de gobierno corporativo, cuya elaboración será coordinada por el gerente general, quien podrá requerir la colaboración de las unidades administrativas de la institución, en las áreas de su competencia.

El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo del **Grupo Financiero Banrural**, incluye una explicación detallada de la estructura de gobierno y su funcionamiento, el cual contiene: una síntesis de la estructura y funcionamiento del Gobierno Corporativo implementada, políticas, funciones y responsabilidades de la Asamblea General de Accionistas, Consejo de Administración, Comités de Apoyo, Alta Gerencia, Descripción de las operaciones y contratos de servicios con miembros de Gobierno Corporativo; Descripción de la Administración Integral de Riesgos Implementada, Riesgos Gestionados, y Resultados Alcanzados en el año.

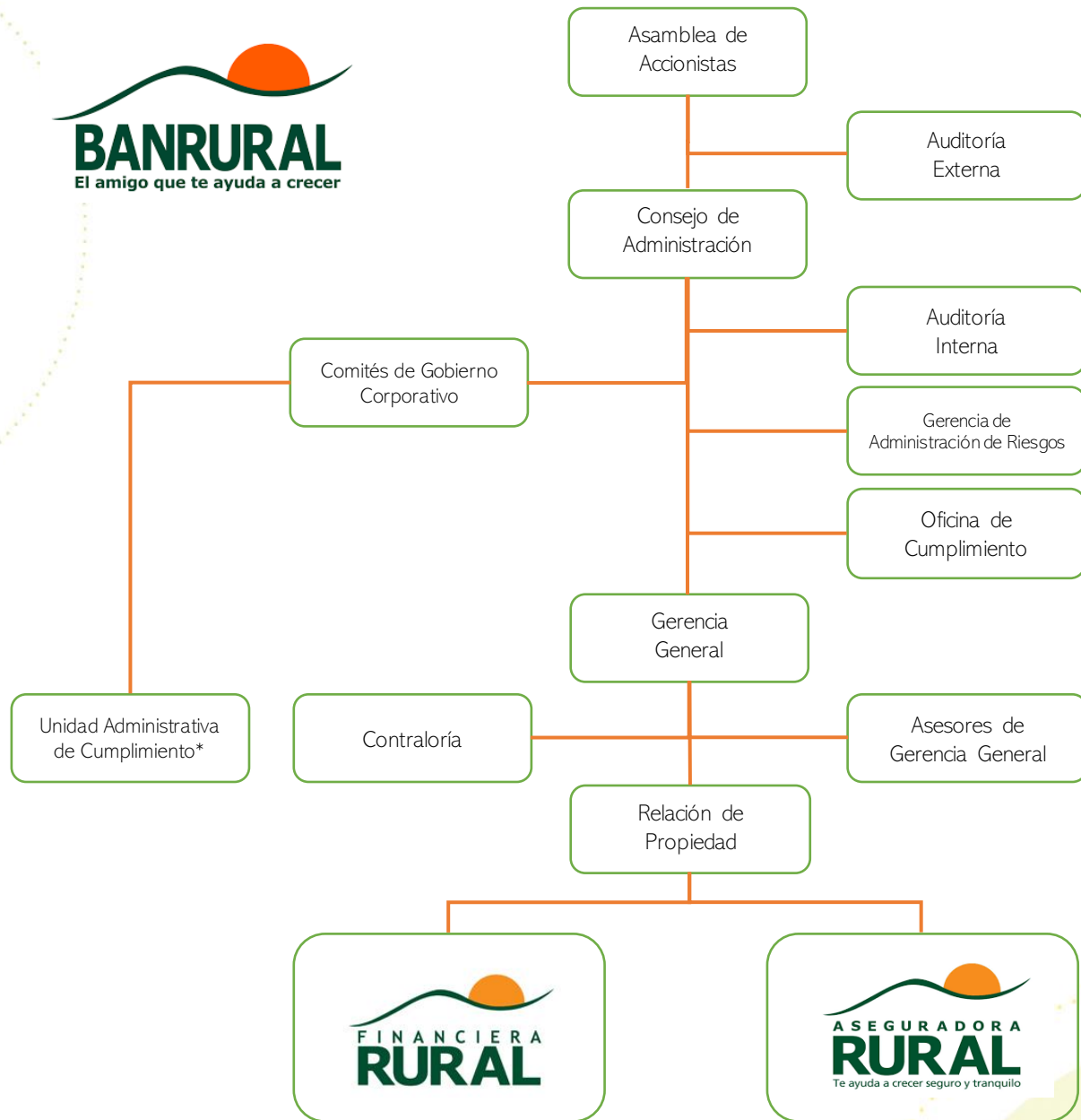
En el presente caso, del periodo evaluado comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, y corresponde a las empresas que forman parte del Grupo Financiero, siendo las siguientes:

- 1. Banco de Desarrollo Rural, S.A.**
- 2. Financiera Rural, S.A.**
- 3. Aseguradora Rural, S.A.**

Las operaciones de Grupo Financiero, se dan en un ambiente de control, procurando la utilización de las mejores prácticas para la gestión de riesgos, entre otros, el de crédito, mercado, tasas de interés, liquidez, cambiario, de transferencia, operacional, lavado de dinero y demás a los que está expuesto, en resguardo de los recursos de los clientes, así como el capital de los accionistas de las empresas que lo conforman; comprometidos con las buenas prácticas internacionales en materia de divulgación, transparencia, cumplimiento normativas relacionadas con sistema financiero. En función de ello se han implementado controles y sistemas de alerta temprana para prevenir que las empresas del Grupo sean utilizadas en operaciones que no estén apegadas a la Ley.

I. Grupo Financiero

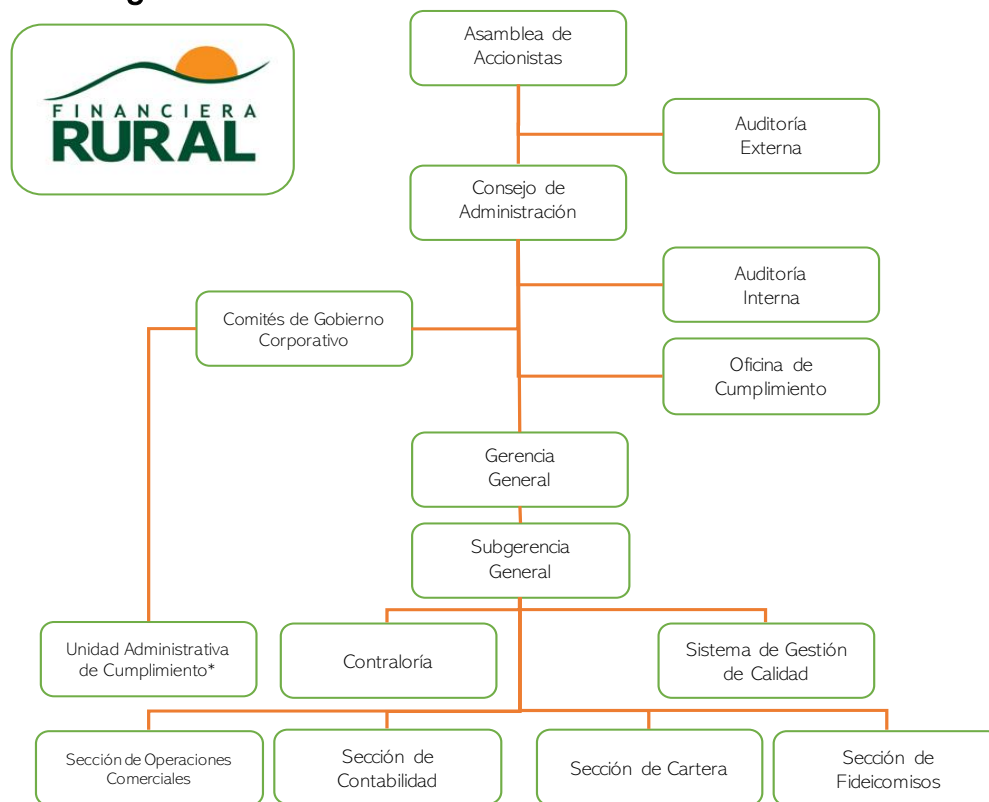
1.1 Estructura Organizacional



*Reporta al Comité de Auditoría

II. Financiera Rural, S.A.

2.1 Estructura Organizacional



* La Unidad Administrativa de Cumplimiento reporta al Comité de Auditoría

2.2 Estructura de Capital

| | |
|---------------------------|-----------------|
| Autorizado | Q100.000.000.00 |
| Suscrito y pagado | Q62.500,000.00 |
| Número de acciones | 625,000 |
| Valor nominal | Q.100.00 |

2.1.1 Porcentaje de participación de los accionistas

| Nombre de Accionista | Participación % |
|---------------------------------|-----------------|
| Banco de Desarrollo Rural, S.A. | 99.99 |
| Aseguradora Rural, S.A. | 00.01 |

2.3 Asambleas Generales de Accionistas

2.3.1 Extraordinaria

La asamblea extraordinaria totalitaria de Accionistas se realizó el 22 de octubre de 2020, en la cual se aprobaron puntos en forma unánime, siendo estos los siguientes:

- 1) Modificación a la escritura de Constitución de la Financiera Rural, S.A.
- 2) Modificación del Reglamento del Consejo de la Administración
- 3) Aprobación de emolumentos a pagar a los miembros del Consejo de la Administración por su participación.

2.3.2 Ordinaria

La Asamblea General de Accionistas se realizó el viernes 06 de marzo de 2020, en la cual se aprobaron puntos de la agenda en forma unánime, así como los nombramientos respectivos.

- 1) Presentación y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y del Informe del Órgano de Fiscalización Externo.
- 2) Presentación y aprobación del Informe de la Administración e informe para la Asamblea General de Accionistas.
- 3) Aprobación del Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2019; así como el pago de dividendos, con cargo a las utilidades de este.
- 4) Nombramiento del Órgano de Fiscalización Externo para el Ejercicio 2020 y fijación de emolumentos.
- 5) Nombramiento del Consejo de Administración de Financiera Rural, S.A. y Fijación de emolumentos
- 6) Solicitud de modificación de acta, celebrada el 26 de enero 2018.

2.4 Consejo de Administración

Órgano de Gobierno Corporativo que se conforma de 5 administradores designados por los Accionistas de la entidad.

2.4.1 Atribuciones del Consejo de Administración

El consejo de administración como órgano de Gobierno Corporativo, es responsable de la dirección general del banco para el logro de los objetivos de este, entre otras, tiene las funciones siguientes:

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que rigen a FINRURAL, las del contrato social y las acordadas por la Asamblea General de Accionistas o por el Consejo
- b) Informar a la Asamblea General y a los Accionistas acerca de cuanto asunto implique a la entidad
- c) Presentar a las Asambleas Generales cuantas iniciativas y sugerencias sobre los asuntos de Financiera Rural, S.A., tenga por necesarias.
- d) Diseñar las políticas generales, en especial las financieras, administrativas y salariales

- e) Definir los objetivos estratégicos, metas, indicadores e iniciativas estratégicas
- f) Velar porque se implementen e instruir para que se mantengan para una correcta administración, evaluación y control de riesgos
- g) Cumplir con responsabilidades específicas relacionadas con el Control Interno, Gestión de Riesgos y Gobierno Corporativo.

2.4.2 Sesiones

El consejo celebró 20 sesiones, distribuidas en 19 ordinarias y 01 extraordinaria

2.4.3 Principales decisiones

Entre otras, el Consejo de Administración aprobó:

- a) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros
- b) Plan anual de Capacitación de LD/FT/FPADM
- c) Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al período 2019
- d) Conocimiento y Aprobación del Manual de Administración de Riesgo de LD/FT/FPADM
- e) Modificación al Reglamento del Consejo de Administración, para elevarlo para su aprobación por la Asamblea General de Accionistas

2.4.4 Integrantes del Consejo de Administración

| Nombre | Cargo | Profesión | Participación en otras empresas del Grupo |
|-----------------------------------|----------------|----------------------------|---|
| César Abraham Tocón Vásquez | Presidente | Contador Público y Auditor | Directores del Consejo de Administración Banrural, S.A. |
| Amador Carballido Orriols | Vicepresidente | Administrador de Empresas | |
| Fernando Roberto Farfán Bermúdez | Secretario | Empresario | Independiente |
| Edgar Rolando Guzmán Bethancourth | Asesor | Contador Público y Auditor | Miembros de Alta Gerencia Banrural, S.A. |
| René Rocael Orozco Fuentes | Asesor | Perito Agrónomo | |

2.4.5 Cambio de miembros del Consejo de Administración

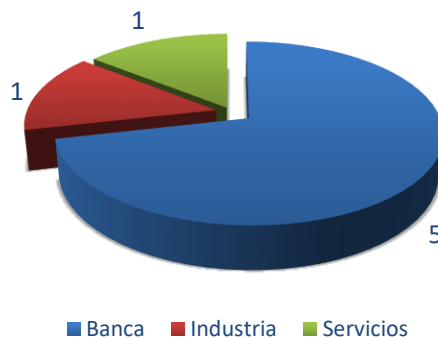
| Incorporaciones | | |
|-----------------|----------------------------------|------------|
| Fecha | Nombre | Cargo |
| 10/03/2020 | Fernando Roberto Farfán Bermúdez | Secretario |
| 10/03/2020 | René Rocael Orozco Fuentes | Director |

2.4.6 Información General de los Integrantes del Consejo¹

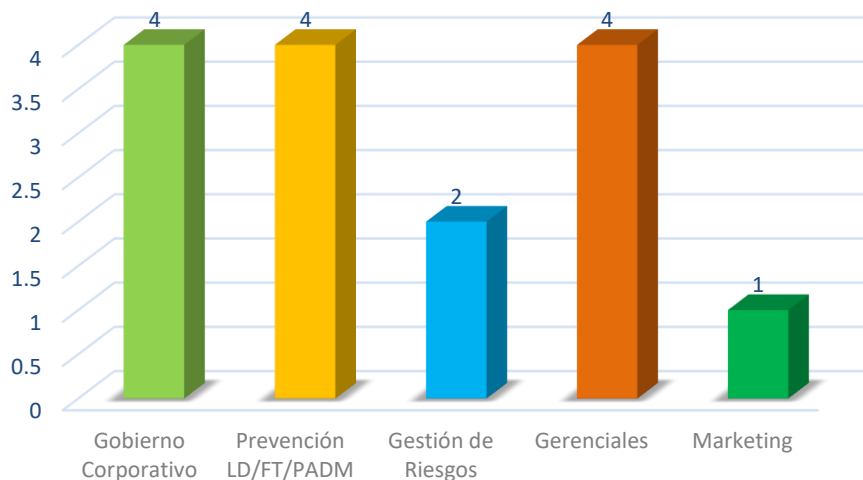
Promedio de años de Experiencia en el Sistema Financiero

26 años

Miembros del Consejo de Administración con experiencia en:



Miembros del Consejo de Administración con habilidades en:



De la información provista por la administración y confrontada por la normativa aplicable, entre otras, artículos 20 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, 9 de la Resolución JM-62-2016, Reglamento de Gobierno Corporativo, emitido por Junta Monetaria; y, Reglamento del Consejo de Administración contenido en Resolución

¹ La información consolidada de miembros del Consejo de Administración se encuentra en Anexo 1

CA-032-2018 y acreditaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos; se estableció que los miembros de Consejo de Administración cumplen con los requerimientos de experiencia y conocimiento de temas bancarios y financieros, en efecto son idóneos para los cargos que ostentan.

2.5 Comités de Apoyo al Consejo de Administración²

Las buenas prácticas de Gobierno Corporativo recomiendan la implementación de comités de apoyo del Órgano de Gobierno, en soporte del cumplimiento de las responsabilidades y funciones; y en atención a lo regulado en el artículo 11 del Reglamento de Gobierno Corporativo, FINRURAL constituyó los Comités de Apoyo siguientes:

2.5.1 Comité de Auditoría

Objeto

Implementar las políticas y procedimientos de Gobierno Corporativo, del sistema de control interno, el funcionamiento de la auditoría interna y externa, así como vigilar la administración de los recursos en la consecución de los objetivos estratégicos

Integrantes

El Comité está integrado por 2 miembros del Consejo de Administración, quien uno de ellos será el presidente, Gerente General y el Auditor Interno; el comité designará dentro de sus miembros al secretario

Funciones

- 1) Conocer los informes de la Unidad Administrativa de Cumplimiento, sobre el cumplimiento de las leyes y disposiciones aplicables y sobre las medidas adoptadas en caso de incumplimiento, así como adoptar las medidas que tiendan a regularizar los casos de incumplimiento.
- 2) Discutir hallazgos y novedades de los procesos con los auditores externos, así como conocer cualquier inconveniente en el desarrollo de su trabajo.
- 3) Informar sobre la idoneidad y efectividad de las políticas y procedimientos de gobierno corporativo, efectividad del sistema de control interno y del manual de gobierno corporativo.
- 4) Aprobar el plan anual de trabajo de Unidad Administrativa de Cumplimiento y de la Auditoría Interna, este último se eleva a Consejo para su aprobación

Principales Decisiones

- 1) Presentación y aprobación del Informe de Auditoría Externa para el 2019

² Los integrantes de los Comités de Apoyo se encuentran en Anexo II y IV

- 2) Conocimiento y aprobación del Plan de trabajo de la Auditoría Interna y Unidad Administrativa de Cumplimiento para el 2020
- 3) Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Comité de Auditoría
- 4) Conocimiento y aprobación de Informes trimestrales de la Unidad Administrativa de Cumplimiento.
- 5) Conocimiento del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Sesiones

El comité celebró 15 sesiones ordinarias.

Toma de Decisiones

Las decisiones del Comité se tomaron por **Unanimidad**.

2.5.2 Comité de Gestión de Riesgos

Objeto

Dirigir la administración de los diversos riesgos a que está expuesta la institución, para lo cual debe encargarse de la implementación, funcionamiento y ejecución de las políticas, procedimientos y sistemas aprobados, a efecto de se mantenga un perfil controlado de riesgos en las operaciones en resguardo de su patrimonio e intereses.

Integrantes

El Comité está integrado por 1 miembro del Consejo de Administración, quien será el presidente, Gerente General y en su ausencia uno de los Subgerentes Generales y el Gerente de Administración de Riesgos; el comité designará dentro de sus miembros al secretario

Funciones del Comité

- 1) Proponer al consejo, las políticas, procedimientos y sistemas para la administración integral de los riesgos, entre otros, crédito, mercado, de tasa de interés, liquidez, cambiario, y operacional.
- 2) Analizar las propuestas sobre actualización de las políticas, procedimientos y sistemas, así como los manuales para la administración del riesgo y estrategias para la implementación de estas.
- 3) Analizar los reportes de la unidad de administración de riesgos, sobre la exposición total e individual por tipo de riesgo, en sus primeras líneas de negocio, los cambios sustanciales de tales exposiciones, su evolución en el tiempo y el cumplimiento de límites prudenciales, así como la información sobre el nivel de cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados, incluyendo los límites prudenciales y las causas de los incumplimientos.

Principales Decisiones

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración Integral de Riesgos semestral y anual 2019.
- 2) Conocimiento y aprobación del Manual para la Administración del Riesgo Tecnológico.
- 3) Conocimiento y aprobación de la Política de Seguridad de la Información
- 4) Conocimiento sobre la gestión de productos y servicios derivado de COVID19.

Sesiones

El comité celebró 13 sesiones, distribuidas en 12 ordinarias y 01 extraordinaria.

Toma de Decisiones

Las decisiones del Comité se tomaron por **Unanimidad**.

2.5.3 Comité de prevención de lavado de dinero u otros activos

Objeto

Velar por una sana gestión en la prevención de lavado de dinero u otros activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, procurando que el actuar de FINRURAL se ajuste a los que establecen las leyes aplicables en la materia y bancaria, así como de las distintas políticas, manuales, normas y procedimientos emitidos por la institución.

Integrantes

El Comité está integrado por 1 miembro del Consejo de Administración, quien será el presidente, Gerente General de Banco, Financiera y Aseguradora; y, Oficial de Cumplimiento de Banco y Financiera; siendo este último el secretario.

Funciones del Comité

- 1) Conocer, los programas, normas, procedimientos y controles internos los cuales deberán adoptar, desarrollar y ejecutar, para evitar el uso indebido de sus servicios y productos, en actividades de LD/FT/FPADM.
- 2) Conocer las deficiencias con relación al cumplimiento de los programas, normas, procedimientos y controles internos, así como proponer la adopción de medidas que sean necesarias, informando al Consejo.
- 3) Conocer los efectos de nuevas normas que emitan las autoridades sobre el lavado de dinero u otros activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, para adecuar modificaciones a la normativa y procedimientos internos, previo a ser propuestas al consejo.

- 4) Conocer el plan de capacitación anual del personal de la institución en materias de prevención de lavado de dinero u otros activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, previo a ser elevado al consejo para su aprobación.

Principales Decisiones

- 1) Conocimiento y Aprobación del programa de capacitación en prevención de LD/FT/PADM para el 2020
- 2) Conocimiento y aprobación de modificaciones al Manual de Cumplimiento de LD/FT/PADM
- 3) Conocimiento y aprobación de la Política Conozca a su accionista
- 4) Conocimiento y aprobación de Beneficiario Final u otras Estructuras
- 5) Conocimiento y aprobación de la Política de Transacciones Inusuales y Sospechosas

Sesiones

El comité celebró 06 sesiones, distribuidas en 04 ordinarias y 02 extraordinarias.

Toma de Decisiones

Las decisiones del Comité se tomaron por **Unanimidad**.

Del análisis de responsabilidades y funciones, establecidas en las normas aplicables, como, por ejemplo: artículo 11 y 12 del Reglamento Gobierno Corporativo emitido por Junta Monetaria y sus respectivos Reglamentos, se estableció que las actividades de los Comités de Apoyo cumplen con los requerimientos legales y objetivos referidos por la organización.

2.6 Gerente General y funcionarios que Reportan a éste

Gerente General

Luis Armando Samayoa Boror

Es la máxima autoridad administrativa de la organización, con facultades de representación legal, responsable principal del desempeño de la empresa, ponente y ejecutor del plan estratégico, del plan de negocios y de los planes operativos.

Tiene la responsabilidad directa ante el consejo de administración, de la planificación, dirección y administración de las actividades institucionales, administrativas, técnicas y operativas; y; ejerce autoridad sobre todo el personal; y comunicación laboral en línea es con el Subgerente General que le reporta directamente.

2.6.1 Principales funciones

- a) Participación en la elaboración, verificación de cumplimiento y modificaciones al plan estratégico anual; y,

b) Representación legal de Financiera Rural, Sociedad Anónima.

2.6.2 Subgerente General

Maynor Alfredo Morales Gutiérrez

Responsable de proponer y ejecutar el plan de negocios, investigación de mercados y ejecutar el presupuesto, velando por la implementación, desarrollo e impacto de las acciones y proyectos de negocios.

Responsable de la ejecución y seguimiento de las políticas, lineamientos y demás disposiciones relacionadas con el plan de negocios aprobado, para la consecución de los niveles de rentabilidad planificados.

2.6.3 Logros alcanzados

Durante el año analizado se obtuvieron los logros siguientes:

1. Se logró consolidar el crecimiento de la Financiera, obteniendo los mejores resultados de la historia en un año impactado por la Pandemia del COVID-19, que incidió en un cierre casi total de las economías a nivel mundial por más de un trimestre.
2. Se contó con la certificación ISO 9001:2015 de gestión de la calidad que tiene como objetivo mejorar el servicio al cliente por medio de la estandarización de procesos internos.
3. Se desarrolló un programa de capacitación de nuestro personal en diversas materias, haciendo énfasis en temas relacionados con la prevención del Lavado de Dinero, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, con el objetivo de ampliar sus conocimientos y de esta forma mejorar la calidad de su trabajo y la relación con el cliente interno y externo.
4. Continuamos con la realización de los activos del Banco de Crédito, S. A., los cuales fueron aportados al Fideicomiso de Activos Excluidos del Banco de Crédito, S.A. Este procedimiento es muy importante ya que garantiza la amortización de los certificados de participación que Banrural emitió en concepto de pago de los pasivos a los clientes del intervenido Banco.
5. La Calificadora de Riesgos Internacional Fitch Rating evaluó a Financiera Rural, S.A., dando como resultado una calificación nacional de largo plazo de AA- gtm con perspectiva negativa.

Luego de analizada la normativa interna y externa; y, la información provista por la Gerencia General se pudo determinar que se cumplieron con los objetivos trazados por esta, que contiene entre otros, el apoyo al sistema financiero en la administración de activos excluidos y la gestión de procesos de sistema de gestión de calidad bajo

estándares internacionales como lo es la ISO 9001:2015; en adición a lo anterior se cumplieron con las funciones y responsabilidades legales establecidas.

2.7 Áreas de Control

2.7.1 Auditoría Interna

La gestión de la Auditoría Interna se realiza bajo un esquema de auditoría corporativa, por lo que esta unidad de control cumple sus objetivos por medio de la estructura organizacional de la empresa responsable, y de aquellas que conforman el Grupo Financiero BANRURAL, incluyendo la revisión de los estados financieros consolidados del Grupo Financiero.

Principales funciones y Estructura Organizacional

Las principales funciones y estructura organizacional se encuentran descritas en el apartado correspondiente a la empresa controladora.

Resultados alcanzados

La ejecución del plan de trabajo de auditoría correspondiente al año 2020 fue del 85.6%, la distribución de ejecución por área de Auditoría fue del 100.5% para la Dirección de Auditoría de Macroprocesos, quien enfocó sus recursos a aspectos asociados a gobierno corporativo, evaluación del sistema de prevención de lavado de dinero, gestión de riesgos, control interno e información financiera y no financiera; Auditoría Crediticia mostro una ejecución del 64% del tiempo asignado; en tanto, que la Dirección de Auditoría de Tecnología de la Información centró sus esfuerzos en apoyo de los aplicativos de Banco de Desarrollo Rural, S.A., que apoyan la gestión de Financiera Rural, S.A.

Como resultado de las evaluaciones, se emitieron un total de 75, cuya criticidad se reparte de la forma siguiente 22 de criticidad alta 29%, 41 de nivel moderado 55% y 12 de nivel bajo 16%, lo que genera un perfil de riesgo moderado para la entidad a nivel de la estructura que soporta el control interno.

2.7.2 Gerencia de Administración de Riesgos

Define la estrategia general para la actualización, implementación y cumplimiento de políticas, procedimientos y sistemas adecuados para la administración integral del riesgo que incluyan niveles de tolerancia y límites prudenciales por tipo de riesgo.

Propone y asesora en la creación de procedimientos que identifiquen, midan, gestionen y monitoreen los riesgos asumidos.

Principales funciones y Estructura Organizacional

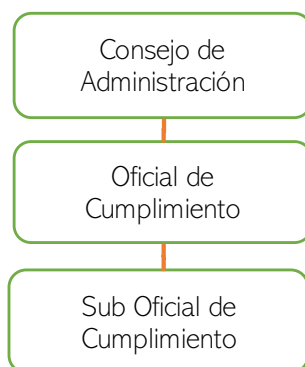
Las principales funciones y estructura organizacional se encuentran descritas en el apartado correspondiente a la empresa controladora.

Resultados alcanzados

1. De acuerdo con el resultado de los indicadores de los distintos perfiles de riesgo gestionados, la exposición integral de riesgos en promedio con respecto al patrimonio de Financiera se situó en nivel de riesgo medio 12.40% límite 10.00%, cuyo valor mínimo en dicho período fue de 5.16% y un valor máximo de 29.36%.
2. Se realizaron pruebas del plan de continuidad de negocio por interrupción de comunicación con la central para la red de agencias.
3. Se nombró al Oficial de Seguridad de la Información en cumplimiento de Resolución JM-42-2020 que contiene modificación al Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico.
4. Se actualizaron y aprobaron de Política de Seguridad de la Información y Manual de Administración de Riesgo Tecnológico.

2.7.3 Oficina de Cumplimiento

Estructura Organizacional



Principales funciones

Las principales funciones se encuentran descritas en el apartado correspondiente de la empresa controladora.

Resultados alcanzados

1. Cumplimiento con el Programa anual de capacitación
2. Creación de nuevas condiciones en el Sistema Monitor Plus
3. Cumplimiento con el Informe Anual de Administración de Riesgos LD/FT
4. Actualización del Manual y Guía de Administración de riesgos
5. Actualización del Manual de Cumplimiento LD/FT/FPADM
6. Evaluaciones de Políticas clientes, mercado, empleados, beneficiarios finales, clientes de alto Riesgo PEP, CPE, FATCA.
7. Participación en la implementación del FEIC del GFB.

2.7.4 Unidad Administrativa de Cumplimiento

Principales funciones y Estructura Organizacional

Las principales funciones y estructura organizacional se encuentran descritas en el apartado correspondiente a la Empresa Controladora.

Resultados alcanzados

1. Seguimiento en la actualización de normativa de Gobierno Corporativo, en concordancia con la estrategia de negocio de la institución, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realiza.
2. Monitoreo generalizado de la reportería enviada a la Superintendencia de Bancos.
3. Divulgación por medio de capsulas informativas, a los colaboradores de la entidad, para dar a conocer el origen y funciones de la Unidad.

2.8 Gestión Integral de Riesgos

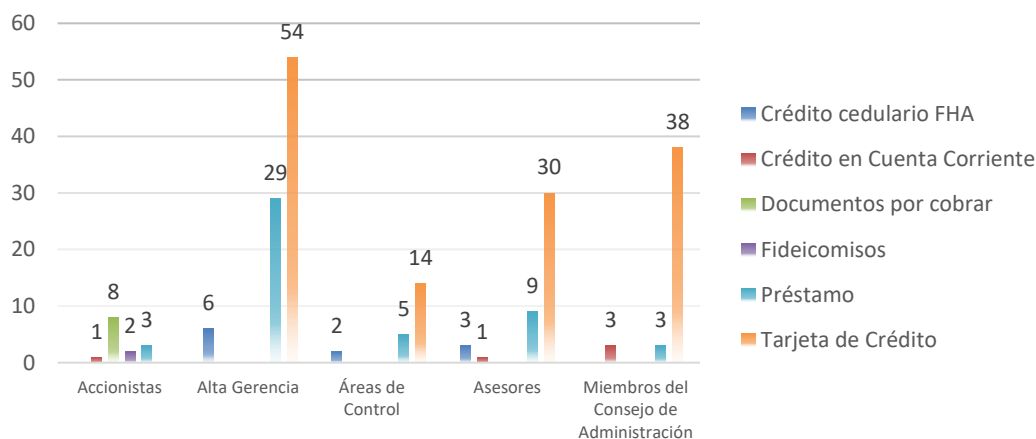
La exposición integral de riesgo, de acuerdo con los distintos perfiles de riesgo gestionados, se situó, en promedio en 12.39%, con respecto al patrimonio computable de FINRURAL, como riesgo medio.

| Tipo de Riesgo | Indicador | Resultado | Nivel de Riesgo |
|----------------------|-------------------------|-----------|-----------------|
| Crédito | Cartera de Préstamos | 7.36% | Medio |
| Cambiarío crediticio | Cartera de Préstamos ME | 0.02% | Bajo |
| Liquidez | Moneda nacional | 31.03 | Bajo |
| Liquidez | Moneda extranjera | 16.27 | Bajo |
| Mercado | Tasa de interés | 4.16% | Bajo |
| Mercado | Tipo de cambio | 0.85% | Bajo |
| Operacional | Eventos de Riesgo | 0.37% | Muy bajo |

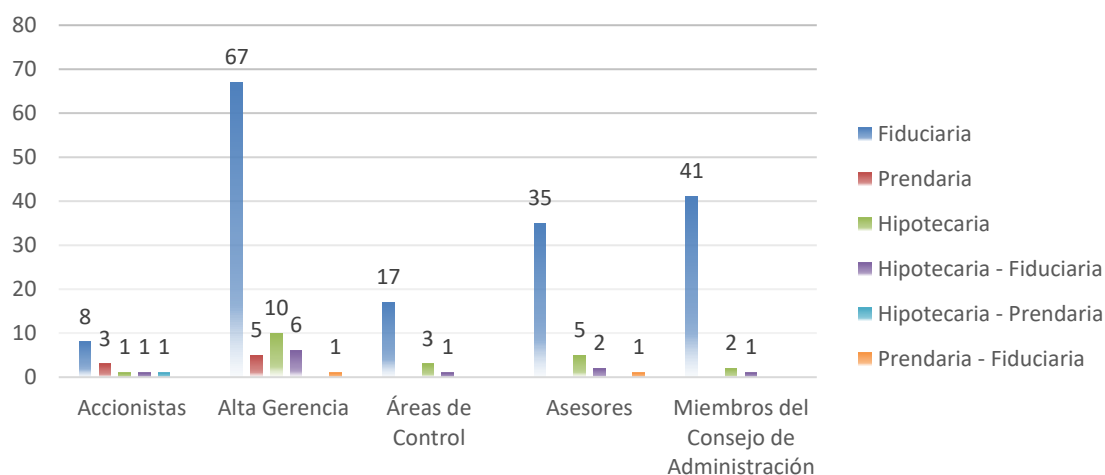
III. Información del Grupo Financiero

3.1 Operaciones con Miembros de Gobierno Corporativo

Productos otorgados a Miembros de Gobierno Corporativo Por destino



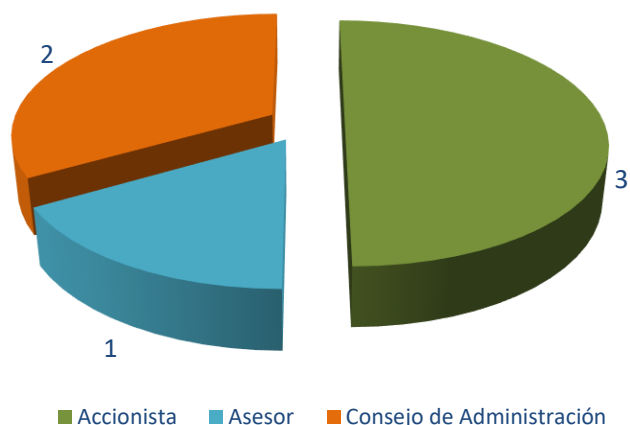
Productos Otorgados a Miembros de Gobierno Corporativo Por tipo de Garantía



3.2 Contratos de Servicio con las empresas del Grupo Financiero

| Empresa del Grupo Financiero | Contrato | Nombre de la empresa a quien le presta el servicio | Tipo de operación y/o contrato de servicios |
|---------------------------------|----------|--|---|
| Banco de Desarrollo Rural, S.A. | 1 | Financiera Rural, S.A. | Servicio de cobro por cuenta ajena |
| | 1 | Aseguradora Rural, S.A. | Utilización de red de Agencias |
| | | | Arrendamiento de Oficinas |
| Aseguradora Rural, S.A. | 1 | Banco de Desarrollo Rural, S.A. | Contrato de pólizas de seguro para inmuebles y créditos |

3.3 Contratos de Servicio con Miembros de Gobierno Corporativo



3.4 Políticas De Gobierno Corporativo

Las empresas del Grupo Financiero BANRURAL, en función de su adecuado Gobierno Corporativo, han emitido e implementado políticas dirigidas a la conducta, la ética, al conflicto de interés, a la relación con partes relacionadas y a la administración integral de riesgos, las cuales se sintetizan a continuación:

3.4.1 Política para la Administración Integral del Riesgo

Cada una de las empresas del Grupo Financiero ha emitido su Manual para la Administración Integral de Riesgos, constituyéndose como el marco de referencia para la implementación de la política, procedimientos y sistemas de gestión integral de riesgo de cada empresa, estableciendo las definiciones, conceptos y herramientas fundamentales para su efectiva administración e implementación.

La Administración Integral de Riesgos es el proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los distintos riesgos inherentes al negocio, así como la evaluación de la exposición total a que se encuentra expuesta la entidad.

En el mes de julio de 2020, en Resolución de Consejo de Administración CA-109-0-2020 se aprobó una nueva Política de Conflicto de Interés para empresa controladora, en función a la implementación del Sistema de Gestión de Ética y Transparencia.

3.4.2 Política de Cumplimiento Normativo

En cumplimiento a buenas prácticas, la empresa controladora, emitió un instrumento que permitiera verificar el cumplimiento de normas, y que se implemente un proceso para prevenir, detectar y gestionar el riesgo de cumplimiento de las obligaciones regulatorias internas y externas; norma autorizada en Resolución CA-185-0-2020 que contiene la Política de Cumplimiento Normativo, misma que será replicada a las demás empresas del Grupo en el año 2021.

IV. Información Financiera

| INDICADOR | | FORMULA | VALORES ESTADOS FINANCIEROS | RESULTADO | INTERPRETACIÓN |
|---|--|---|-----------------------------|---|---|
| LIQUIDEZ | Liquidez Inmediata (LI) | Disponibilidades (b) | 218,214,942.03 | 29.21% | Representa la proporción de recursos de inmediata disponibilidad para atender sus obligaciones depositarias y obligaciones financieras |
| | | Obligaciones depositarias (c) + Obligaciones financieras (c) | 746,992,984.27 | | |
| LIQUIDEZ | Liquidez mediata LM | Disponibilidades (b) + Inversiones (b) (d) | 689,911,053.23 | 91.38% | Representa la proporción de recursos de inmediata disponibilidad y valores de fácil realización con que la entidad cuenta para atender sus obligaciones depositarias y otras obligaciones |
| | | Obligaciones depositarias (c) + Obligaciones financieras (c) + créditos obtenidos (c) + Cuentas por pagar | 755,026,619.63 | | |
| SOLVENCIA | Patrimonio con relación a activos (PA) | Capital contable | 128,410,085.89 | 14.42% | Representa la proporción de cada quetzal de activo que se encuentra respaldado con patrimonio de los accionistas |
| | | Activo neto | 890,387,219.86 | | |
| | Patrimonio con relación a cartera de créditos (PCC) | Capital contable | 128,410,085.89 | 145.48% | Representa la proporción de cada quetzal de cartera crediticia que se encuentra respaldado con patrimonio de los accionistas |
| | | Cartera de créditos neta (b) | 88,285,046.53 | | |
| | Patrimonio con relación a captaciones (PCA) | Capital contable | 128,410,085.89 | 17.19% | Representa la proporción en que participan los accionistas por cada quetzal de recursos captados de terceros |
| | | Obligaciones depositarias (c) + Obligaciones financieras (c) | 746,992,984.27 | | |
| Adecuación de Capital (AC) | $\frac{\text{Patrimonio computable (-) Gastos Diferidos (e)}}{\text{Sumatoria de los activos y contingencias ponderados por riesgo}} \times 100$ | 144,383,640.92 | 60.91% | Representa el porcentaje de patrimonio con que cuenta la entidad para hacer frente a los riesgos y contingencias a que está expuesta. | |
| | $\frac{\text{Activos netos M/E (-) Obligaciones, compromisos futuros y contingencias M/E}}{\text{Patrimonio computable}} \times 100$ | 237,056,618.10 | | | |
| Calce de operaciones en ME con relación al patrimonio computable (COME) | $\frac{\text{Activos netos M/E (-) Obligaciones, compromisos futuros y contingencias M/E}}{\text{Patrimonio computable}} \times 100$ | 20,061,700.43 | 14.24% | Representa la posición de las operaciones en moneda extranjera de la entidad, referente a su patrimonio computable | |
| | $\frac{\text{Activos netos M/E (-) Obligaciones, compromisos futuros y contingencias M/E}}{\text{Patrimonio computable}} \times 100$ | 140,930,256.54 | | | |
| RENTABILIDAD | Rendimiento sobre patrimonio (ROE**) | Resultado del ejercicio (f) | 20,342,711.67 | 16.82% | Representa la utilidad generada por cada quetzal de capital invertido por los accionistas |
| | | Capital contable (g) | 120,922,686.75 | | |
| | Rendimiento sobre activos consolidados (ROA***) | Resultado del ejercicio (f) | 20,342,711.67 | 2.32% | Representa la utilidad generada por cada quetzal invertido en activos de la entidad |
| | | Activo neto (h) | 877,141,376.48 | | |
| Eficiencia sobre activos (EA) | Gastos de administración (i) | 8,217,381.03 | 0.94% | Representa la proporción del gasto administrativo anual de la entidad respecto a su activo | |
| | Activo neto (h) | 877,141,376.48 | | | |
| Eficiencia | Gastos de administración (i) | 8,217,381.03 | 28.40% | Representa la proporción en que se distribuye cada quetzal del margen operacional para cubrir gastos administrativos | |
| | Margen operacional bruto (j) | 28,932,659.13 | | | |
| CALIDAD DE ACTIVOS | Cartera de créditos vencida consolidada con relación a cartera bruta CVC | Cartera de créditos vencida | 9,269,446.06 | 8.56% | Representa la proporción de la cartera de créditos que se encuentra vencida |
| | | Cartera de créditos bruta (b) | 108,321,305.98 | | |
| | Cobertura de cartera crediticia en riesgo (CCR) | Estimaciones por valuación para cartera de créditos | 20,056,259.45 | 216.37% | Representa la proporción de la cartera crediticia vencida que está cubierta por provisiones. |
| Cartera de créditos vencida | | 9,269,446.06 | | | |
| a | El indicador debe reflejarse en formato de porcentaje con dos dígitos decimales. | | f | Sumatoria del resultado mensual antes de impuestos (cálculos con base en los últimos doce meses) | |
| b | No debe incluir productos financieros por cobrar. | | g | Promedio del capital contable (cálculos con base en los últimos doce meses) | |
| c | Debe incluirse gastos financieros por pagar | | h | Promedio del activo neto (cálculos con base en los últimos doce meses) | |
| d | No debe incluir Inversiones Permanentes, Otras Inversiones y debe deducirse las estimaciones por valuación de inversiones | | i | Sumatoria de los gastos de administración mensuales (cálculos con base en los últimos doce meses) | |
| e | Corresponde a la sumatoria de los gastos diferidos, según artículo 2, inciso b), y artículo 10 de la resolución JM-46-2004 | | j | Sumatoria del margen operacional bruto mensual (cálculos con base en los últimos doce meses) | |
| | | | * | Ver los límites establecidos en el artículo 2 de la resolución JM-199-2007 | |
| | | | ** | Return On Equity, ROE, por sus siglas en inglés | |
| | | | *** | Return On assets, ROA, por sus siglas en inglés | |

V. Anexos

Informe de Gobierno Corporativo

Información de Miembros del Consejo de Administración de Financiera Rural, S.A.

ANEXO I

| Empresa | Nombre | Años de experiencia en el Sistema financiero | Participación en el Consejo de otras empresas del Grupo | | | Sector de Experiencia | | | | Habilidades y Conocimientos | | | | | |
|----------|-----------------------------------|--|---|----------|---------|-----------------------|-----------|-------------|-----------|-----------------------------|------------------------|--------------------|-------------|-----------|----------|
| | | | BANRURAL | FINRURAL | ASRURAL | Banca | Industria | Agricultura | Servicios | Gobierno Corporativo | Prevención LD/FT/PAD M | Gestión de Riesgos | Gerenciales | Marketing | Jurídico |
| FINRURAL | César Abraham Tocón Vásquez | 18 | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | |
| | Amador Carballido Orriols | 26 | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | |
| | Fernando Roberto Farfán Bermúdez | 18 | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | |
| | Edgar Rolando Guzmán Bethancourth | 29 | | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| | René Rocael Orozco Fuentes | 42 | | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | |

- Presidente en el Consejo o Comité correspondiente
- Vicepresidente en el Consejo correspondiente
- ✓ Miembro

Grupo Financiero Banrural Informe de Gobierno Corporativo

ANEXO II

| Empresa | Nombre | Comités | | |
|----------|----------------------------------|-----------|--------------------|------------------|
| | | Auditoría | Gestión de Riesgos | Prevención LD/FT |
| FINRURAL | César Abraham Tocón Vásquez | ● | | |
| | Amador Carballido Orriols | | | ● |
| | Fernando Roberto Farfán Bermúdez | ✓ | ● | |

- Presidente en el Consejo o Comité correspondiente
- ✓ Miembro

| Nombre | Cargo | Profesión | Años de experiencia en el Sistema | BANRURAL | ASRURAL | Sector de Experiencia | | Habilidades y Conocimientos | | | |
|----------------------------------|--|----------------------------|-----------------------------------|----------|---------|-----------------------|---------------|-----------------------------|-----------------------|--------------------|-------------|
| | | | | | | Banca | Fiscalización | Gobierno Corporativo | Prevención LD/FT/PADM | Gestión de Riesgos | Gerenciales |
| Rudy Alejandro Ovalle Barrios | Auditor Interno | Contador Público y Auditor | 30 | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | |
| Mynor Oswaldo López Batz | Director Unidad Administrativa de Cumplimiento | Abogado y Notario | 5 | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | |
| Luis Armando Samayoa Boror | Gerente General | Perito Contador | 21 | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | ✓ |
| Maynor Alfredo Morales Gutiérrez | Subgerente General | Administrador de Empresas | 21 | | | ✓ | | | | | ✓ |
| Luis Alberto Sánchez Mayen | Oficial de Cumplimiento | Contador Público y Auditor | 26 | | | ✓ | | | ✓ | | |

| Nombre del Integrante de la Alta Gerencia | ANEXO IV | | |
|---|-----------|--------------------|------------------|
| | FINRURAL | | |
| | Auditoría | Gestión de Riesgos | Prevención LD/FT |
| Rudy Alejandro Ovalle Barrios | ✓ | | |
| Juan José Méndez Farfán | | | |
| Joaquín Revolorio Mancilla | | | ✓ |
| Luis Armando Samayoa Boror | ✓ | ✓ | ✓ |
| Luis Alberto Sánchez Mayen | | ✓ | |